

La máxima autoridad y el derecho disciplinario: análisis del discernimiento y su aplicación por parte de la Procuraduría General de la Nación

Nombres y apellidos

Kristian Danilo Mendoza Sandoval

Código estudiantil: 20181194266

Anngy Paola Mancilla Mercado

Código estudiantil: 20141151689

Samir Omar Lora Mercado

Código estudiantil: 2011193628

Yomaris Del Carmen Ortiz Ortega

Código estudiantil: 20121167620

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Administrativo

Tutor(es):

Adalgiza Helena Charris Escobar

RESUMEN

La presente monografía presenta cómo objetivo general analizar el ejercicio del discernimiento jurídico y su aplicación por parte de la Procuraduría General de la Nación en el marco del derecho disciplinario colombiano, identificando el alcance, límites y repercusiones de sus actuaciones como máxima autoridad disciplinaria. Para ello, se identificó el alcance, límites y repercusiones de las actuaciones de la procuraduría como máxima autoridad disciplinaria; Seguido a ello, se evaluó que métodos usa la procuraduría para discernir situaciones que ameritan la sanción disciplinaria.

La metodología empleada en la monografía se enmarca en el enfoque cualitativo y el diseño metodológico de carácter Jurídico descriptivo, empleados de esta forma para establecer de forma precisa y pertinente el marco de ejercicio del poder disciplinario y la eficacia de este a partir del examen riguroso de la literatura existente. Para lo anterior, se tuvo como métodos de recolección de datos la revisión documental de jurisprudencia, doctrina disciplinaria y normativa concerniente que permitiera establecer un juicio ordenado y actualizado a las tendencias contemporáneas del derecho disciplinario en cabeza de la PGN. Considerando lo anterior, se utilizó el método analítico-jurídico para la correcta interpretación de las normas, jurisprudencia y principios del derecho disciplinario, así como de la función otorgada a la procuraduría general de la nación desde la concepción legal y social.

Dentro de los resultados contenidos en esta monografía se pudo constatar que en primer lugar la procuraduría cuenta con un amplio margen legal para ejercer su función en cabeza del poder disciplinario, contando además con un marco de discrecionalidad extensa que le permita definir e interpretar los límites legales según las especificaciones y particularidades de cada caso en concreto. Es por ello que algunas de las decisiones tomadas por la procuraduría en casos relevantes a nivel nacional han suscitado y debate sobre la interpretación de los límites que ha tomado la PGN para sancionar y procesar sanciones cometidas por los servidores públicos, cuestionando el respeto de las garantías y derechos que tienen los mismos dentro de este proceso. Dicha tensión ha generado que el legislador y las altas cortes a través de sus sentencias y pronunciamientos, limiten

la intervención e incidencia de la procuraduría cómo entidad encargada de juzgar a los servidores públicos, rediseñando así el sistema disciplinario con el fin de brindar más garantías procesales a los servidores públicos.

Ahora bien, entre las conclusiones de la monografía, encontramos un avance significativo en la materialización de garantías materiales y procesales producto de la correlación entre la jurisdicción contencioso-administrativa y la procuraduría general de la nación en su actuación. Ya que a través de la reconfiguración del sistema y de la profunda regulación al ejercicio de la función disciplinaria en cabeza de la procuraduría, se ha podido alcanzar un mayor rigor en la actuación disciplinaria, impactando directamente en el cumplimiento de los principios estatales y de la función pública llevada a cabo por los servidores públicos, lo que en definitiva transfiguró el papel de la procuraduría general de la nación bajo el marco constitucional de respeto hacia los derechos individuales y principios encarnados en la seguridad jurídica de los procesados.

Palabras clave: Procuraduría General de la Nación, Discernimiento jurídico, Debido Proceso, Derecho Disciplinario, Poder Sancionador.

ABSTRACT

The general objective of this monograph is to analyze the exercise of legal discernment and its application by the Attorney General's Office within the framework of Colombian disciplinary law, identifying the scope, limits, and repercussions of its actions as the highest disciplinary authority. To this end, the scope, limits, and repercussions of the actions of the Attorney General's Office as the highest disciplinary authority were identified. Subsequently, the methods used

by the Attorney General's Office to discern situations that warrant disciplinary sanctions were evaluated.

The methodology used in the monograph is based on a qualitative approach and a descriptive legal methodological design, used in this way to establish, in a precise and relevant manner, the framework for the exercise of disciplinary power and its effectiveness, based on a rigorous examination of the existing literature. To this end, the data collection methods used were a review of case law, disciplinary doctrine, and relevant regulations, which allowed for an orderly and up-to-date assessment of contemporary trends in disciplinary law at the PGN. Considering the above, the analytical-legal method was used for the correct interpretation of the rules, jurisprudence, and principles of disciplinary law, as well as the function granted to the Attorney General's Office from a legal and social perspective.

The findings contained in this monograph show that, first of all, the Attorney General's Office has broad legal scope to exercise its disciplinary powers, as well as extensive discretion to define and interpret legal limits according to the specific characteristics of each individual case. That is why some of the decisions made by the Attorney General's Office in nationally relevant cases have sparked debate about the interpretation of the limits that the PGN has taken to sanction and prosecute offenses committed by public servants, questioning the respect for the guarantees and rights that they have within this process. This tension has led legislators and high courts, through their rulings and pronouncements, to limit the intervention and influence of the Attorney General's Office as the entity responsible

for judging public servants, thus redesigning the disciplinary system in order to provide more procedural guarantees to public servants.

However, among the conclusions of the monograph, we find significant progress in the materialization of material and procedural guarantees because of the correlation between the contentious-administrative jurisdiction and the Attorney General's Office in their actions. Through the reconfiguration of the system and the in-depth regulation of the exercise of disciplinary functions by the Attorney General's Office, it has been possible to achieve greater rigor in disciplinary action, directly impacting compliance with state principles and the public service carried out by public servants, which ultimately transformed the role of the Attorney General's Office under the constitutional framework of respect for individual rights and principles embodied in the legal security of those prosecuted.

Keywords: Attorney General's Office, Legal Discernment, Due Process, Disciplinary Law, Sanctioning Power.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Camargo Gualdrón, L. A., & Duarte Martínez, C. (2024). *El juzgamiento disciplinario por autoridad administrativa y la independencia judicial en Colombia*. Revista Electrónica de Derecho, Universidad de Medellín.

<https://recyt.fecyt.es/index.php/AIJC/article/view/112058/81103>

2. Congreso de Colombia. (2019). *Ley 1952 de 2019: Por la cual se expide el Código General Disciplinario*. Diario Oficial No. 51.032. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=95151>

3. Consejo de Estado de Colombia, Sala Plena de lo Contencioso Administrativo. (2016). *Sentencia de Unificación No. 00316-2016*. Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Piedad Córdoba vs. Procuraduría (se declara la nulidad de sanción disciplinaria).
4. Consejo de Estado de Colombia, Sección Segunda. (2018). *Sentencia 00544-2018*. Fabio Zárate Rueda vs. PGN (anulación de destitución de oficial de Policía por violaciones al debido proceso).
5. Constitución Política de Colombia de 1991. (1991). *Artículo 277, Numeral 6*. Bogotá: Gaceta Constitucional.
6. Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución política de Colombia*. Recuperado de <https://www.constitucioncolombia.com>
7. Corte Constitucional de Colombia. (2019). *Sentencia C-086/19*. [Expediente D-12805]. Declaración de exequibilidad condicionada del artículo 157 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único).
8. Corte Constitucional de Colombia. (2023). *Sentencia C-030/23*. [Expediente D-14503]. Revisión de la Ley 2094 de 2021 (reforma al Código General Disciplinario) relativa a funciones de la PGN y derechos políticos.
9. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Caso Petro Urrego vs. Colombia*. Sentencia de 8 de julio de 2020. San José, Costa Rica: Corte IDH.
10. Cuesta, A. M. (18 de julio de 2024). *Sigue controversia por sanciones contra funcionarios de elección popular: Procuraduría cuestiona diez fallos que tumbaron destituciones*. **El Tiempo**. (Noticia periodística que describe el

enfrentamiento jurisprudencial entre la PGN y el Consejo de Estado tras el caso Petro).

11. Gómez, C. (2009). *Elementos y propuestas para el control contencioso administrativo de la actividad disciplinaria*. Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica. (Analiza mecanismos de control judicial sobre la potestad disciplinaria).
12. Isaza, C. (2009). *Teoría General del Derecho Disciplinario: Antecedentes Históricos, Sustanciales y Procesales* (2ª ed.). Bogotá: Editorial Temis. (Obra de doctrina nacional que estudia los fundamentos del derecho disciplinario colombiano).
13. Isaza, C. A. (2009). *Teoría General del Derecho Disciplinario*. Bogotá: Editorial Temis.
14. Ley 1952 de 2019. (2019). *Código General Disciplinario*. Diario Oficial No. 50.963. (Vigencia diferida al 2022 por la Ley 2094 de 2021).
15. Ley 2094 de 2021. (2021). *Por medio de la cual se reforma el Código General Disciplinario y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 51.790.
16. Ley 734 de 2002. (2002). *Código Disciplinario Único*. Diario Oficial No. 44.708.
17. Mondragón Duarte, S. L. (2015). *Causas del control judicial a los actos administrativos disciplinarios proferidos por las procuradurías regionales*. **Via Inveniendi et Iudicandi**, **10**(1), 157-185. Universidad Santo Tomás. (Analiza falencias en la formulación de actos disciplinarios y la ausencia de discernimiento jurídico).

18. Mora Montoya, H. M. (2021). *El abuso del poder disciplinario en actos administrativos proferidos por la Procuraduría General de la Nación* [Tesis de pregrado, Universidad Libre]. Repositorio Institucional Universidad Libre. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/22225>
19. Navas Talero, M. (2011). *Derecho Disciplinario y Garantías Fundamentales*. Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica.
20. Olano García, H. (2016). *Ética pública y función disciplinaria*. Revista Jurídica Iberoamericana.
21. Pardo, J. (3 de julio de 2024). *Procuraduría inhabilitó a Daniel Quintero por participar en política en la campaña presidencial de 2022*. **Infobae Colombia**. (Artículo de prensa sobre la sanción al exalcalde de Medellín y las reacciones en torno a la competencia de la PGN).
22. Procuraduría General de la Nación. (2014). *Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014*. Bogotá: PGN. (Incluye casos disciplinarios emblemáticos como la destitución del Alcalde de Bogotá y sus fundamentos legales).
23. Procuraduría General de la Nación. (2022). *Guía Disciplinaria basada en el Código General Disciplinario*. Bogotá: PGN (documento web interactivo, módulo “Soy autoridad disciplinaria”).
24. Procuraduría General de la Nación. (2023). *Guía disciplinaria C-030_2023*. Bogotá, Colombia: Procuraduría General de la Nación. Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co>
25. Reyes Alvarado, Y. (2005). *Derecho penal: parte general*. Bogotá: Temis.

26. Uprimny, R. (2010). El poder y el derecho: Ensayos en teoría jurídica y constitucional. Bogotá: Dejusticia.